



FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR

ANEXO 1

1. OBJETO:

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION PARA IMPARTIR FORMACIÓN TITULADA Y/O COMPLEMENTARIA EN LAS DIFERENTES AREAS DEL PROGRAMA REGULAR DEL CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS EN LA VIGENCIA 2020.

2. CLASIFICACIÓN UNSPSC

El objeto contractual se clasifica en el siguiente código del Clasificador de Bienes y Servicios:

Clasificación UNSPS

Clasificación UNSPSC	Segmento	Familia
80111601	80000000 Servicios de Gestión, Servicios Profesionales de Empresas y Servicios Administrativos	80110000 Servicio de Recursos Humanos

3. ASPECTOS GENERALES

3.1 SECTOR PERTENECIENTE AL OBJETO CONTRACTUAL

SECTOR ECONÓMICO
Sector terciario o de servicios
Servicios profesionales

3.2 ESTUDIO DE LA OFERTA

En el mercado colombiano existen múltiples profesionales y expertos en diferentes materias que prestan sus servicios a diversas entidades y cuyo objeto y obligaciones son similares a las que aquí se pretende contratar.

Sin embargo, y una vez analizado el objeto contractual, las obligaciones y lo que se pretende satisfacer, se ha determinado que la persona a contratar deber cumplir con la idoneidad y experiencia establecida en el estudio previo.

ESTUDIO DE LA DEMANDA

Para el presente contrato se tuvo como referente los siguientes contratos históricos de la Entidad:

No. Contrato y año	Contratista	Objeto del contrato	Plazo	Valor del contrato	Modalidad de selección
CD-CIC-581-2018	JOSE MAURICIO MAHECHA	Contratar los servicios personales de carácter temporal de una (1) persona natural, para impartir Formación Profesional Titulada y Complementaria REGULAR en la	315 días	\$37,485,000.00	Contratación Directa



FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR

	APONTE	modalidad Presencial, en el Área del Centro de Formación: SISTEMAS DE INFORMACIÓN, en el programa relacionado o afín a la Red de Conocimiento: INFORMATICA, DISEÑO Y DESARROLLO DE SOFTWARE y así cumplir las Metas y las Directrices Plan de Acción en la vigencia 2018.			
CD-CCST-1084-2017	YADY MUÑOZ GARCIA	Prestar los Servicios de carácter temporal de una persona natural para impartir formación en el área de Gestión Empresarial el Marco del Programa Regular y así cumplir las metas establecidas para el Centro de Comercio y Servicios en la vigencia 2017, de acuerdo a lo concertado con la Red de Conocimiento en Gestión Administrativa y Servicios Financieros definida por la Dirección Nacional del SENA	8 Meses	\$29,251,312.00	Contratación Directa

Para la vigencia 2020, la Dirección de Planeación y Direccionamiento Corporativo de la Dirección General emitió documento de lineamientos de Plan de Acción 2020 en el cual se relaciona la tabla, tarifas contratación de instructores.

Por lo anterior, se fija como valor total para la contratación de instructores para impartir formación titulada y/o complementaria en las diferentes áreas del programa regular del Centro de Comercio y Servicios la suma de DOSCIENTOS CINCO MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS (\$205.299.792). Esta suma será pagada por el SENA al contratista, así:

PROGRAMA DE FORMACIÓN	CANTIDAD	PLAZO	VALOR MENSUAL	FORMA DE PAGO
GESTIÓN EMPRESARIAL	1	5 MESES Y 11 DIAS	3.790.150	El valor señalado en el numeral anterior será pagado por el SENA al contratista en valores mensuales o el valor correspondiente a los días y/o horas efectivamente ejecutados durante el mes. NOTA: La forma de pago deberá coincidir con el Plan de Contratación incluido en el expediente contractual.
SISTEMAS	1	5 MESES Y 11 DIAS	3.790.150	
GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	1	5 MESES Y 11 DIAS	3.790.150	
IMÁGENES DIAGNÓSTICAS (2)	2	2 MESES, 28 DÍAS	3.790.150	
INGLES (2)	2	5 MESES Y 11 DIAS	3.790.150	
GESTIÓN DE MERCADOS	1	5 MESES Y 11 DIAS	3.790.150	
NEGOCIOS VERDES	1	5 MESES Y 11 DIAS	3.790.150	
SUPERVISION DE VENTAS	1	5 MESES Y 11 DIAS	3.790.150	
SALUD OCUPACIONAL	1	5 MESES Y 11 DIAS	3.790.150	

El objeto que se requiere contratar corresponde a la prestación de servicios personales, que de conformidad con lo establecido por el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, literal h) del



FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR

numeral 4 del artículo 2º. de la Ley 1150 de 2007 y el Artículo 2.2.1.2.1.4.9. del Decreto 1082 de 2015, se celebrará bajo la modalidad de Contratación Directa.

Alvaro Fredy Bermúdez Salazar
Subdirector de Centro

Proyecto y reviso: Maria Alejandra Diaz Vidales, Abogada contratación Centro Comercio y Servicios.